

POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



viví un

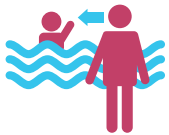
VERANO SEGURO



LLAMADAS DE EMERGENCIAS

La Policía de la Provincia de Córdoba sugiere las siguientes recomendaciones para disfrutar de un **VERANO SEGURO**.

RECOMENDACIONES EN BALNEARIOS, RÍOS Y CURSOS DE AGUA



SUPERVISAR CONSTANTEMENTE A LOS NIÑOS

Acompañarlos en todo momento cuando estén cerca de agua, ríos y piletas. No dejarlos al cuidado de otro menor.



PRUDENCIA Y CAUTELA

Respetar las indicaciones de prohibición para nadar y evitar zambullirse en aguas desconocidas, peligrosas o de superficies rocosas.



PRECAUCIÓN EXTREMA ANTE LLUVIAS Y CRECIENTES

Luego de lluvias y tormentas, evitar los cursos de agua y no ingresar a ríos ni balnearios.



PREVENIR LOS INCENDIOS

Hacer fuego en lugares autorizados. No arrojar fósforos ni colillas de cigarrillos.



LA BASURA EN SU LUGAR

Recoger la basura generada y depositarla en un lugar apropiado.



RESPETAR LAS INDICACIONES

Atender la información brindada por las autoridades locales.

RECOMENDACIONES PARA UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE



UTILIZAR EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Es un requisito para todos los ocupantes del vehículo.



NIÑAS Y NIÑOS EN SUS SILLITAS

El uso de sillitas en los vehículos es obligatorio hasta los 10 años.



EL CASCO EN TODO MOMENTO

Los ocupantes de las motocicletas deben circular con el casco colocado.



ALCOHOL CERO

El nivel de alcoholemia permitido es CERO.
El que bebe, no conduce. El que conduce, no bebe.



LUCES BAJAS ENCENDIDAS

Transitar siempre con las luces bajas.



RESPETAR LAS VELOCIDADES

Considerar las velocidades máximas y mínimas indicadas.



CONCENTRACIÓN EN EL CAMINO

Evitar acciones que pueden distraer el manejo del vehículo.



VERIFICAR EL CLIMA

Tener en cuenta las condiciones climáticas y tomar las debidas precauciones.

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD NÁUTICA



ANTES DE SALIR A NAVEGAR conocer el pronóstico meteorológico.



VERIFICAR SI HAY ZONAS CON RESTRICCIONES para la navegación a motor en espejo de agua.



INFORMAR AL CLUB, GUARDIA O FAMILIARES sobre la zona y horarios planificados para navegar. Agendar los números de emergencia en el celular.



SOLICITAR AYUDA, ante un cambio climático sorpresivo que dificulte la navegación.



Quién se encuentre como responsable de una embarcación, **NO DEBE CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS**.



SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA NAVEGACIÓN TIRANDO ESQUIADORES O ARTEFACTOS DE ARRASTRE CON MENOS DE DOS TRIPULANTES A BORDO, de los cuales uno debe conducir y el otro estar mirando hacia el deslizador constantemente y no debe realizarse esta actividad a menos de 100 metros de la costa.



PROHIBIDA LA PESCA NOCTURNA según resolución N° 748 del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos / Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

RECOMENDACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS



RESGUARDAR LOS OBJETOS PERSONALES

Estar atento a los cierres de carteras, bolsos y mochilas manteniendo las pertenencias siempre bajo cuidado.



SER PRECAVIDO CON EL VEHÍCULO

No dejar pertenencias a la vista y corroborar el correcto cierre del rodado.

RECOMENDACIONES EN EL UNIVERSO DIGITAL



USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES

Evitar hacer publicaciones que contengan detalles que hagan saber que la vivienda está deshabitada.



NO BRINDAR INFORMACIÓN PERSONAL

Al recibir un mail, mensaje de texto o una llamada telefónica de una presunta entidad bancaria, no otorgar las claves personales o datos de tarjetas.



TENER CUIDADO CON ENLACES SOSPECHOSOS

Ingresar información personal solo en sitios oficiales.



CUIDAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Estar atentos a la interacción que realizan los menores en las redes sociales ya que pueden estar expuestos a diferentes engaños, tales como **GROOMING**.



**DENUNCIAS
ANÓNIMAS**

0810-888-3368

Ministerio de
SEGURIDAD



CÓRDOBA
Seguimos haciendo